

## FORMULARIO CGREG-05-01-01

Ciudad: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

### TRÁMITE PARA AUTORIZACIÓN DE INGRESO PERMANENTE DE VEHÍCULO Y MAQUINARÍA TERRESTRE A GALÁPAGOS/ART.16 RICVM.

#### NOTAS:

- Para realizar este trámite el solicitante no debe poseer un vehículo en la provincia de Galápagos.
- Lea detenidamente este formulario, llene todos los casilleros con la información solicitada.
- La información proporcionada en este formulario será sujeta a verificación.
- Para el ingreso de los vehículos terrestres, se aceptará únicamente el Cilindraje máximo de 3.000 c.c.
- En el caso de un vehículo nuevo: ficha técnica del vehículo emitida por el concesionario indicando: la clase, modelo, tipo, tonelaje, combustible que utiliza, capacidad de carga, Cilindraje o potencia automotriz, según corresponda al tipo de vehículo o maquinaria.
- En el caso de un vehículo usado no debe sobrepasar los cinco años de fabricación, y presentar matrícula vigente.
- Una vez llenado el formulario, firmar y entregar en la ventanilla única del CGREG para iniciar el trámite.

#### 1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

CÉDULA CIUDADANÍA*:	APELLIDOS*:	NOMBRES*:

CARNET DE RESIDENCIA PERMANENTE*:	CORREO ELECTRÓNICO*:	TELÉFONO*:

NÚMERO DE HUELLA DACTILAR*:	NÚMERO DE CERTIFICADO DE VOTACIÓN*:

ESTADO CIVIL*:	DIRECCIÓN DEL DOMICILIO*:

#### TIPO DE PERSONA (seleccione una opción):

Natural \_\_\_\_\_

Jurídica \_\_\_\_\_

## 2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL *(En caso de persona jurídica)*

CÉDULA CIUDADANÍA*:	APELLIDOS*:	NOMBRES*:

CARNET DE RESIDENCIA PERMANENTE*:	CORREO ELECTRÓNICO*:	TELÉFONO*:

NÚMERO DE HUELLA DACTILAR*:	NÚMERO DE CERTIFICADO DE VOTACIÓN*:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN*:	NÚMERO DE RUC*:

RAZÓN SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN*:	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN*:

## 3. INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO A INGRESAR

MARCA*:	CLASE*:	MODELO*:

AÑO*:	COLOR*:

### TIPO DE ACTIVIDAD:

Agrícola	
Asociación Artesanal	
Transporte Terrestre Comercial	
Transporte Terrestre Público	
Transporte Terrestre Turístico	

## 4. REQUISITOS GENERALES

- Formulario declarativo de solicitud firmado por el solicitante;
- En el caso de un vehículo nuevo: ficha técnica del vehículo emitida por el concesionario indicando: la clase, modelo, tipo, tonelaje, combustible que utiliza, capacidad de carga, cilindraje o potencia automotriz; según corresponda al tipo de vehículo o maquinaria;
- En el caso de un vehículo usado, matrícula vigente
- Documentos habilitantes que acrediten la representación con la cual comparece el solicitante, en caso de personas jurídicas o instituciones públicas; y
- Comprobante del pago de la tasa administrativa.

## 5. REQUISITOS PARA ADJUNTAR

### Para Agrícola:

- Copia del comprobante de pago del impuesto a la propiedad rural.
- Copia del Registro de la Propiedad en la que conste que el solicitante es propietario de un predio agrícola;
- Informe técnico favorable emitido por la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG;

Los vehículos a ser autorizados: camioneta cabina simple o doble no mayor a 3000cc de Cilindraje, camión de cabina simple o doble de hasta 3 toneladas de capacidad de carga, tanqueros, tractores y/o cualquier tipo de maquinaria agrícola.

### Para Asociación Artesanal:

- Copia simple del Acuerdo Ministerial de Creación del gremio u organización; y,
- Un plan en el que se considere al menos estos tres aspectos:
  - Financiamiento de la compra del vehículo;
  - Operación del vehículo; y,
  - Gastos de mantenimiento de este.

### Para Transporte:

#### Terrestre Comercial y/o Público:

- Copia del título habilitante otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, dentro del ámbito de sus competencias.
- En el caso de transporte terrestre comercial, modalidad carga pesada, la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno emitirá un informe técnico, en el que se justificará la demanda de este tipo de vehículos.
- En el caso de vehículos de carga pesada y maquinaria relacionada a la operación portuaria, el solicitante deberá presentar documentos que demuestren vinculación con el Operador Portuario de Carga autorizado por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial.

#### Transporte Turístico:

- Copia del título habilitante otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito; y
- Copia del registro de turismo emitido por la Autoridad Nacional de Turismo.

**Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente formulario reflejan la realidad y autorizo al CGREG a verificar el contenido de esta declaración en cualquier momento, al tiempo que me sujeto, a las sanciones previstas en la ley en caso de falsedad o perjurio.**

**Firma.**

\_\_\_\_\_

Solicitante

**Nombres Completos:** \_\_\_\_\_

**Cédula:** \_\_\_\_\_